



SECRETARÍA

16 SEP 2026

PODER LEGISLATIVO

Sección de Idem.

Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

NOTA N° 91 / 2026 .-

Asunción, 11 de Septiembre de 2026.-

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de elevar el acta e informe sobre la sesión de la **Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, comisión a la que fui designado en carácter de miembro según Resolución N° 2789. Dicha sesión se llevó a cabo en los días 3 y 4 de Septiembre del corriente año en la sede del **PARLATINO** en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

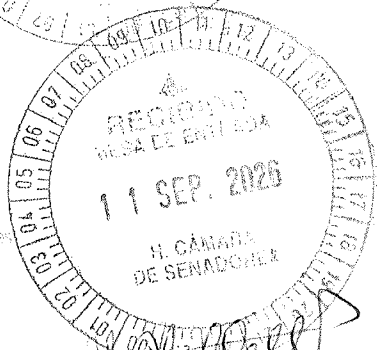
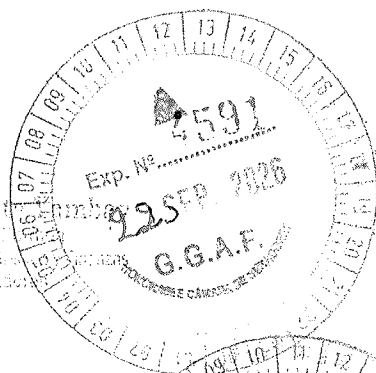
Mi participación aparte de miembro de dicha comisión, también se dio en carácter de **Vicepresidente del PARLATINO por la República del Paraguay** y, en tal carácter, **Jefe de la Delegación Paraguaya** ante dicho foro Parlamentario.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con las consideraciones de mi más alta estima.

PATRICK KEMPER THIEDE
Senador de la Nación

Lic. Rubén Garretín
Gerencia General de Asesoría y Asistencia
Cámara de Senadores

Lic. Rubén Garretín
Gerencia General de Asesoría y Asistencia
Cámara de Senadores



ADMISIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	
Secretaría General - Cámara de Senadores	
Fecha:	11.09.26
Hora:	10:01 h.
Firma:	
Adaración:	

Al Excelentísimo
Dr. Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación
E. S. D.

Obs.: Se recibe en Mesa Entrada G.G.A.F. de la Scriv. General el 22/09/26

María Villalba
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

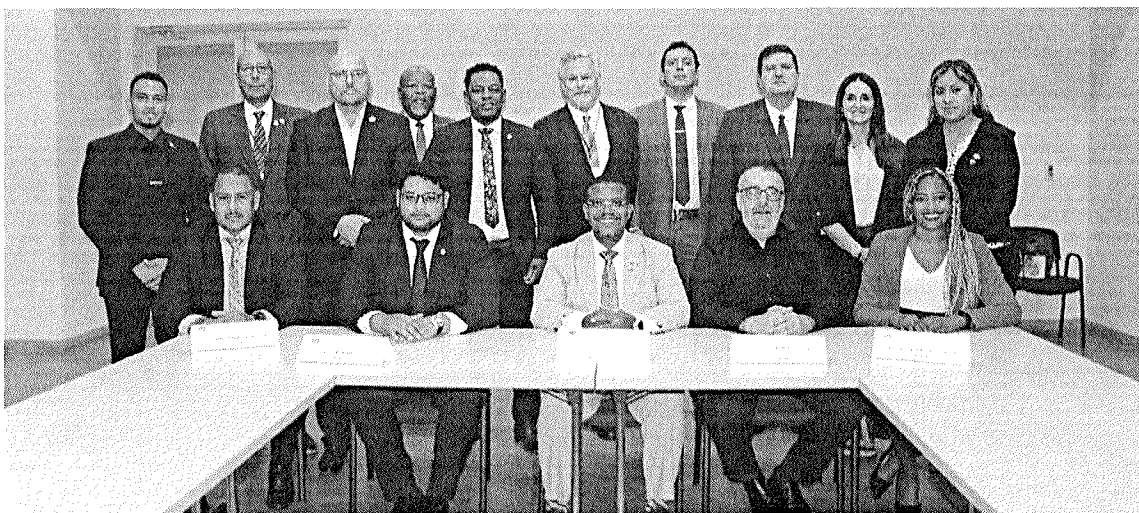
Reunión Ordinaria de la "Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional"

Jueves 3 y Viernes 4 de octubre de 2026 – Sede PARLATINO Panamá

La instalación de la Comisión de "Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional", se llevó a cabo el día jueves 3 a las 9:00hs con la presencia de las autoridades del Parlatino.



En dicha ocasión realicé entrega al Presidente del Parlatino, Diputado Rolando González Patricio, la Resolución N° 2236 por la cual fui designado como **Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)** por la República del Paraguay y, en tal carácter, **Jefe de la Delegación Paraguaya** ante dicho foro.



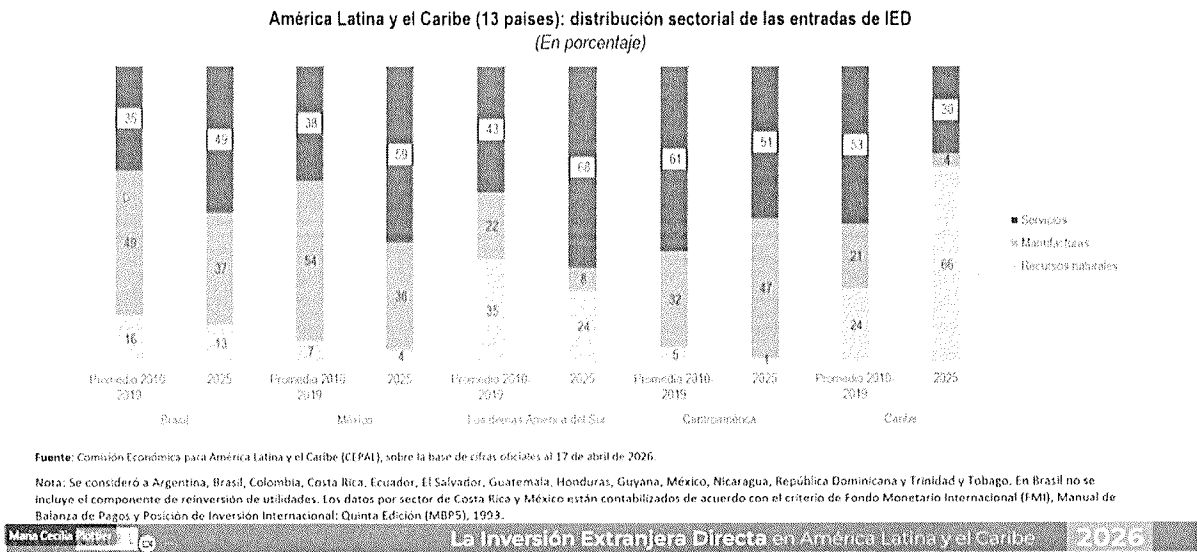


PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Posteriormente a la instalación de la comisión, junto con los demás colegas miembros de la Comisión de Asuntos económicos, incluyendo al **Senador Juan Carlos Galaverna** por la República del Paraguay dimos inicio a la reunión ordinaria.

Dentro de la región, la IED muestra diferentes patrones de especialización



Como primer tema de la Comisión se abordó el estado de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe con una presentación a cargo de **María Cecilia Plottier**, jefa de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la CEPAL.



En dicho punto realicé un informe sobre nuestra realidad local donde se resaltó las bondades de nuestro país y todo lo que puede ofrecer en cuanto a energía, estabilidad, ubicación, acceso al Mercosur y las posibilidades de expansión productiva además de las ventajas con la que cuenta nuestro país en términos de infraestructura, talento humano, seguridad jurídica y conectividad.



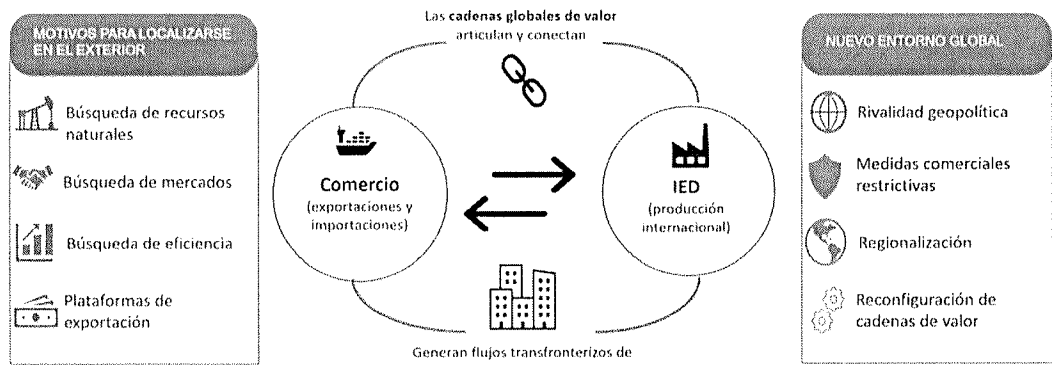
PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Además de ello fue socializado como política de estado la Ley de Maquila que se encuentra vigente desde 1997 por la cual las empresas pueden instalarse en Paraguay e importar materias primas, insumos, componentes y bienes de capital con un tratamiento tributario especial, utilizarlos para producir o ensamblar bienes o prestar determinados servicios, y luego exportar la producción y se encuentra sometido a un tributo único de maquila del 1%. Este régimen en 2023 generaba 24.000 empleos y este año alcanzará los 40.000 puestos de trabajo generados.

El nuevo contexto de rivalidad geopolítica puede afectar las decisiones de inversión de forma diferenciada, por lo que es clave entender el vínculo entre comercio e IED

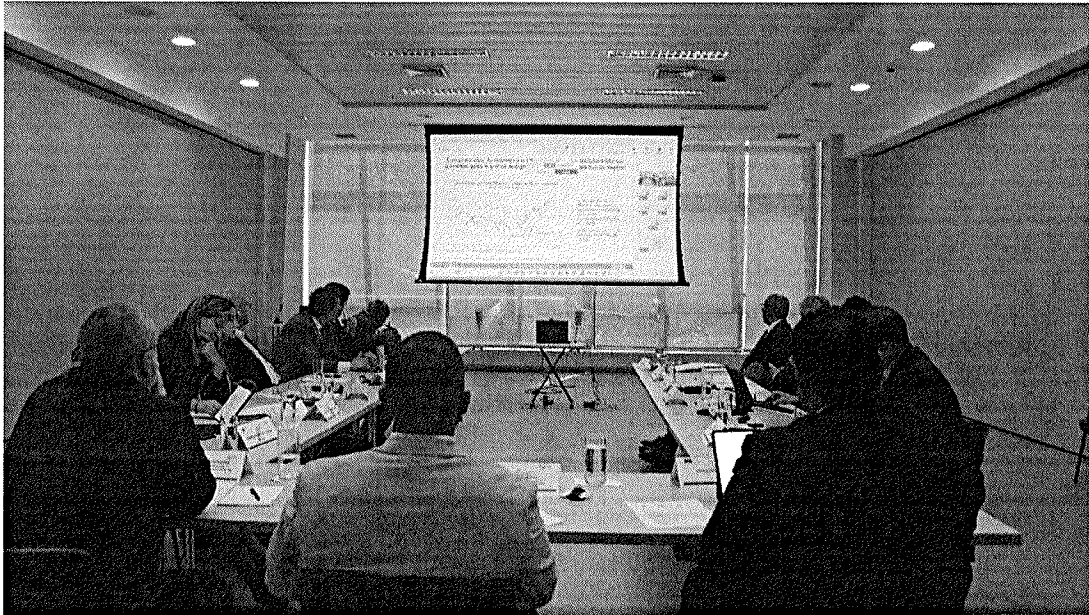


Luego fue abordado el impacto del desarrollo nacional en la región de America Latina y el Caribe, en relación con la nueva geopolítica en los EUA.



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Posteriormente, se trató el tema del estado de la deuda externa y políticas fiscales en América Latina y el Caribe, donde fueron exhibidos datos de la CEPAL que mostraron que América Latina y el Caribe atraviesa un escenario de espacio fiscal limitado y mayores costos de financiamiento donde la deuda pública del gobierno central de la región alcanzó en 2025 el 52,3% del PIB.



La CEPAL propone, frente a este escenario, fortalecer las instituciones fiscales, mejorar los sistemas tributarios y crear mecanismos que permitan proteger la inversión y el gasto social frente a los shocks externos.

*En este sentido fueron expuestos datos del FMI que muestran que el Paraguay creció un 6,6% en 2025 y el PIB real creció 5,8% en el primer trimestre de este año, además de la ratificación de la calificadora **Moody's con el grado Baa3** lo cual confirmó el grado de inversión de nuestro país.*



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Además, fue presentado a los demás miembros la Ley vigente en nuestro país sobre responsabilidad fiscal la cual nos obliga como estado a establecer un déficit anual de la administración central que no puede superar el 1,5% del PIB estimado para el ejercicio fiscal cual presenta un desajuste desde la pandemia, pero se encuentra en proceso de cumplimiento de forma gradual año tras año con un resultado positivo en los últimos ejercicios fiscales.



Posteriormente se desarrolló un conversatorio promovido por el **PNUD y el Parlatino** sobre "Democracia e innovación parlamentaria como ejes de diálogo regional". El encuentro tomó como referencia el Informe sobre Democracia y Desarrollo 2026 del PNUD, "Democracias bajo presión", que identifica cinco principales desafíos para las democracias de América Latina y el Caribe: la polarización política y social, la transformación del ecosistema informativo, el crimen organizado, la movilidad humana y la triple crisis planetaria.

Durante la apertura, se destacó el papel central de los parlamentos en la representación ciudadana y la necesidad de modernizar las instituciones para hacerlas más eficaces, transparentes y capaces de responder a las demandas sociales. Asimismo, el PARLATINO fue señalado como un espacio fundamental para fortalecer la democracia parlamentaria regional y promover la cooperación entre los países.

La jornada estuvo organizada en dos paneles. El primero abordó la relación entre democracia, derechos humanos y desarrollo, destacando que las nuevas presiones se suman a problemas estructurales de la región y que la falta de resultados frente a las necesidades ciudadanas puede aumentar la insatisfacción con el sistema político.



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



*El segundo panel analizó el futuro de los parlamentos y la importancia de la innovación para fortalecer la democracia, los derechos y el desarrollo. Se resaltó que la democracia no responde a un modelo único, sino que debe adaptarse a las realidades de cada país. El conversatorio concluyó con un **llamado a continuar fortaleciendo el diálogo y la cooperación parlamentaria regional** como vías para responder a los desafíos actuales y contribuir al fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe.*



ACTA
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO
REGIONAL

3 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Sede Permanente Panamá

Siendo las 9:26 horas, preside esta reunión el Parlamentario **Francisco A. Lacroes**, de San Martín, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Comisión, en ausencia del Presidente titular, **Nelson Fernando Padovani**, de Brasil. La sesión se lleva a cabo en modalidad híbrida (presencial y virtual) mediante la plataforma Microsoft Teams.

Al dar inicio a la sesión, el Primer Vicepresidente presenta a los miembros presentes, entre ellos el Parlamentario **Carlos Rodríguez**, de Uruguay, Segundo Vicepresidente, y señala que la Secretaría de la Comisión está pendiente de designación. Saluda además a los miembros que participan virtualmente.

Países y parlamentarios que asistieron presencialmente:

- Parlamentario Francisco A. Lacroes – 1.er Vicepresidente – San Martín
- Parlamentario Carlos Rodríguez – 2.º Vicepresidente – Uruguay
- Parlamentario John Hart – Aruba
- Parlamentario Carlos Bermúdez – Aruba
- Parlamentario Dennerich G. Kelly – Aruba
- Parlamentaria Ruthlyn V. Lindor – Aruba
- Parlamentaria Haidy Eliana Muñoz – Bolivia
- Parlamentario Ruisandro Cijntje – Curaçao
- Parlamentario Carlos Ignacio Kuschel – Chile
- Parlamentario Christopher L. Wever – San Martín
- Parlamentaria Mónica Pereira – Uruguay

- Parlamentario Gilberto Jesús Giménez Prieto – Venezuela
- Parlamentario Patrick Paul Kemper Tiende – Paraguay
- Parlamentario Juan Carlos Galaverna – Paraguay

Expositora invitada:

- Cecilia Plottier – Jefa de la Unidad de Estrategias de Inversión y Negocios, CEPAL

El Primer Vicepresidente presenta el Orden del Día aprobado para la sesión:

- Punto 1: Estado de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe — presentación de la CEPAL.
- Punto 2: Impacto de la nueva geopolítica de los Estados Unidos en el desarrollo nacional de América Latina y el Caribe — debate y declaración de la Comisión.
- Punto 3: Estado de la deuda externa y políticas fiscales en América Latina y el Caribe — informes por país.

PUNTO 1 – ESTADO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Primer Vicepresidente cede la palabra a la expositora invitada de la CEPAL, **Cecilia Plottier**, quien realiza su presentación en español mediante diapositivas compartidas en pantalla. La exposición se estructura en tres bloques: panorama global de la inversión extranjera directa (IED), panorama regional, y análisis temático sobre la exposición de América Latina y el Caribe ante los cambios en la política comercial de los Estados Unidos.

Panorama global:

Los flujos globales de IED muestran un estancamiento respecto al auge de la globalización de mediados de los años noventa y la década de 2010. En 2025 las entradas globales crecieron un 6%, pero este incremento se explica principalmente por movimientos financieros en Europa y Asia, mientras que en las economías en desarrollo el aumento fue de apenas el 2%. En paralelo, los mecanismos de revisión y control de inversiones extranjeras (screening) se duplicaron entre 2016 y 2025, pasando de 21 a 50 economías con regímenes de este tipo. En cuanto a los anuncios de proyectos de inversión, el año 2025 registró montos muy elevados a nivel global (1,3 billones de dólares), con una reconfiguración sectorial notable: el sector de comunicaciones (vinculado a centros de datos e infraestructura para inteligencia artificial) desplazó a las energías renovables como el sector con mayor volumen de anuncios.

Panorama regional:

América Latina y el Caribe recibió en 2025 un total de 194.000 millones de dólares de IED, lo que representa un aumento del 1,7% respecto al año anterior. Brasil y México concentraron el 62% del total. Entre los otros principales receptores figuran Costa Rica, República Dominicana, Guyana, Surinam, Colombia, Perú, Chile y Argentina. Por componentes, la reinversión de utilidades pasó a ser el componente principal (51% del total), lo que refleja el crecimiento del acervo de capital ya instalado en la región. Los servicios continúan siendo el principal sector receptor, seguidos de la manufactura y los recursos naturales. El origen de la IED se mantiene estable: Estados Unidos (35%), Unión Europea (20%) y China (3%, cifra que subestima la participación real, ya que parte significativa de las inversiones chinas llega a través de Países Bajos y Luxemburgo).

Exposición ante la nueva política arancelaria de los Estados Unidos:

La CEPAL elaboró un análisis que vincula los sectores receptores de anuncios de inversión en la región con su orientación exportadora hacia los Estados Unidos y su exposición a los nuevos aranceles sectoriales. México, República Dominicana, Jamaica, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Colombia son los países con mayor exposición. Los países de América del Sur están relativamente menos expuestos a nivel agregado, aunque en sectores manufactureros más intensivos en tecnología la exposición al mercado estadounidense sigue siendo relevante. Las propuestas de la CEPAL incluyen: diversificar mercados de exportación y orígenes de inversión; alinear agendas de inversión y desarrollo productivo; y fortalecer los espacios de articulación regional para una posición conjunta.

Preguntas e intervenciones — Punto 1:

Parlamentario **Carlos Rodríguez (Uruguay)** consulta cuál es el factor que hoy prima más en las decisiones de localización de inversiones, especialmente en los sectores tecnológicos vinculados a inteligencia artificial.

Cecilia Plottier (CEPAL) responde que los factores siguen siendo los clásicos — disponibilidad de talento humano, energía accesible e infraestructura logística— aunque con matices nuevos: el dominio del inglés es cada vez más relevante para servicios globales; las energías renovables a costos accesibles son un factor cada vez más determinante; y hay una nueva búsqueda de resiliencia por parte de las empresas. Señala que lo más importante para los países es tener claridad sobre qué sectores les ofrecen ventajas comparativas y articular eso con lo que las empresas buscan.

Parlamentario **Francisco A. Lacroes (San Martín)** señala que la presentación no incluyó información detallada sobre Aruba, Curaçao, Bonaire y San Martín debido a su condición de territorios bajo el Reino de los Países Bajos, los cuales no están autorizados a solicitar ni recibir préstamos ni donaciones fuera del Reino. Indica que

la inversión extranjera en San Martín se concentra principalmente en los sectores hotelero y de negocios. Al cierre del punto, agradece a la expositora y solicita que la presentación sea enviada a todos los delegados.

PUNTO 2 – IMPACTO DE LA NUEVA GEOPOLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL DESARROLLO NACIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Parlamentario **Carlos Rodríguez (Uruguay)** introduce el punto señalando que se acordó avanzar en una declaración de la Comisión sobre este tema. Vincula este punto con el anterior (impactos de la geopolítica sobre la IED) y con el siguiente (deuda externa y políticas fiscales). Señala también que la Presidencia del PARLATINO ha solicitado que las comisiones avancen en declaraciones y proyectos de ley modelo.

Parlamentario **Patrick Paul Kemper Tiende (Paraguay)** señala que no tenía acceso al documento previo a la sesión y formula las siguientes observaciones: (1) propone enfocar el texto hacia una agenda regional abierta al mundo, con énfasis en la seguridad jurídica y la seguridad para la inversión, en lugar de una "agenda propia" que puede interpretarse como tomar distancia; (2) sugiere valorar positivamente las relaciones con los Estados Unidos antes de mencionar la carrera armamentista, para dar un enfoque más constructivo; (3) propone reordenar el texto de manera que el énfasis esté en la apertura comercial regional y el afianzamiento de posiciones propias.

Parlamentario **Gilberto Jesús Giménez Prieto (Venezuela)**, antes de referirse al tema de la declaración, expresa en nombre del pueblo venezolano su profundo agradecimiento a todos los países presentes por la solidaridad brindada tras el terremoto del 24 de junio de 2026. Informa que más de 40 países se hicieron presentes en Venezuela, que se habla de más de 8.000 personas fallecidas y que el sismo impactó a cerca de 200.000 familias, con 198 edificios completamente derrumbados, la mayoría en La Guaira.

Sobre la declaración, coincide con la propuesta de Paraguay respecto a la agenda y sugiere hablar de una "agenda multilateral propia" que fortalezca la coordinación regional a través de los organismos multilaterales existentes: CELAC, Alianza del Pacífico, ALBA, Mercosur, Comunidad Andina y CARICOM. Agrega que la preservación de la paz es condición fundamental para la democracia y el desarrollo económico, y exhorta a los estados del hemisferio a ratificar la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz, adoptada por la CELAC en La Habana en 2014.

Parlamentario **Carlos Bermúdez (Aruba)** informa que Aruba recientemente reabrió su frontera con Venezuela y que el Ministro de Turismo y Aviación trabaja activamente para habilitar vuelos directos entre ambos países. En relación con la geopolítica, señala que Aruba no ha tenido efectos directos significativos, aunque hubo alguna tensión con los vuelos desde Holanda. Informa sobre el proceso de desmantelación de la refinería de Aruba y la exploración de inversiones en el parque de tanques existente.

Parlamentaria **Ruthlyn V. Lindor (Aruba)** interviene en inglés solicitando que la declaración incorpore de manera más explícita la situación de los países pequeños del Caribe, que son territorios bajo el Reino de los Países Bajos, con economías pequeñas y recursos limitados en territorio, mano de obra y capacidad de decisión.

Parlamentario **Carlos Ignacio Kuschel (Chile)** señala que Chile creció fuertemente hasta 2014, año en que se aplicaron fuertes aumentos de impuestos que marcaron el inicio de una caída generalizada de los indicadores económicos: aumento de la deuda pública de 75.000 millones de dólares (2020) a 160.000 millones (2026), reiterados déficits fiscales, aumento del desempleo y caída de la inversión. Respecto a la política arancelaria de los Estados Unidos, expresa su sorpresa y preocupación desde una perspectiva económica ortodoxa, recordando que los aranceles son un impuesto que reduce el comercio y perjudica a productores y consumidores en ambos países. Menciona que el mercado comercial principal de Chile es China pero la inversión principal proviene de Estados Unidos y Canadá en minería y energía, lo que genera una tensión estratégica. Suscribe la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz.

Parlamentario **Carlos Rodríguez (Uruguay)** toma nota de las observaciones y propone trasladar a la Secretaría los siguientes ajustes al borrador: (1) reemplazar "agenda propia" por "agenda multilateral propia"; (2) incorporar el reconocimiento de América Latina y el Caribe como zona de paz; (3) incluir una valoración positiva de las relaciones con los Estados Unidos antes de mencionar la carrera armamentista; y (4) agregar una referencia a las limitaciones de las economías pequeñas del Caribe. Solicita que los delegados que no estén en el grupo de WhatsApp completen la planilla de contacto.

PUNTO 3 – ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA Y POLÍTICAS FISCALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Primer Vicepresidente propone adelantar este punto antes del almuerzo, en atención a una sugerencia de los parlamentarios presentes. La propuesta es aprobada por consenso.

Parlamentario Carlos Bermúdez (Aruba):

Informa que durante la pandemia, Aruba solicitó al gobierno del Reino de los Países Bajos un préstamo de aproximadamente 900 millones de florines a una tasa del 6,9%. Actualmente se negocia reducir esa tasa a entre el 3,2% y el 3,5% mediante un acuerdo en la forma de una ley del reino (Kingdom Act). La ratio deuda/PIB bajó de 65,4% en 2025 a 61% actualmente, con una proyección de superávit del 2,4% para 2027. El PIB se estima en 8.068 millones de florines en 2026, con proyección de 8.300 millones al cierre del año. El gobierno ha priorizado la reducción de deuda y la creación de incentivos fiscales para inversores locales, incluyendo la regularización de propiedades Airbnb en manos de extranjeros.

Parlamentario Gilberto Jesús Giménez Prieto (Venezuela):

Ofrece información detallada sobre el acuerdo energético recientemente firmado entre Venezuela y los Estados Unidos: duración máxima de 25 años conforme a la Ley Orgánica de Hidrocarburos; propiedad de los yacimientos reservada al Estado venezolano por mandato constitucional; PDVSA mantiene el 100% de las acciones de la industria petrolera; inversión del sector privado estadounidense de 100.000 millones de dólares; 17 campos petroleros (8 nuevos, el resto ya existentes); meta de producción de 1,5 millones de barriles diarios; producción acumulada proyectada de 11.000 millones de barriles en 25 años; aporte fiscal al pueblo venezolano de 209.000 millones de dólares en ese período. Anuncia también el posible relanzamiento de Petrocaribe para reactivar las relaciones energéticas con los países del Caribe.

Parlamentario **Ruisandro Cijntje (Curaçao)** consulta si en el marco del acuerdo con los Estados Unidos y el posible relanzamiento de Petrocaribe existe alguna visión sobre el rol de la refinería de Curaçao, históricamente diseñada para procesar el crudo pesado venezolano.

Parlamentario **Gilberto Jesús Giménez Prieto (Venezuela)** responde que el proceso de reactivación de Petrocaribe está en marcha y que la cercanía geográfica y la capacidad instalada de las refinerías del Caribe son factores que juegan a favor de la reactivación de las relaciones energéticas regionales.

Parlamentario Patrick Paul Kemper Tiende (Paraguay):

Comparte la situación económica de Paraguay: déficit fiscal del 2% en 2025, con proyección del 3,5% para 2026; apreciación del guaraní (de 8.000 a 5.800 por dólar); crecimiento del 5,8% en 2025, con proyección del 4,4% para 2026; deuda/PIB del 31%; inflación del 3,1% en 2025 y 1,8% acumulado a agosto de 2026. Destaca el crecimiento del régimen de maquila, que pasó de generar exportaciones por 218 millones de dólares en 2016 a cerca de 1.000 millones en 2026, con empleo duplicado de 24.000 a 45.000 puestos. Menciona el proyecto de la ruta bioceánica como elemento de conectividad logística estratégica para la región.

Parlamentario Carlos Ignacio Kuschel (Chile):

Comparte la situación fiscal de Chile: la deuda pública creció de 75.000 millones de dólares en 2020 a 160.000 millones en 2026, con déficits reiterados a pesar del aumento de impuestos desde 2014. El retiro de fondos previsionales durante la pandemia generó un impacto inflacionario de hasta el 30% en tres años. En 2026 el nuevo gobierno ha impulsado medidas correctivas orientadas a reducir la burocracia, acortar los plazos de permisos y restablecer condiciones de confianza para la inversión.

14

Parlamentario **Francisco A. Lacroes (San Martín)**:

Informa que San Martín ha logrado avances en sus finanzas públicas: la ratio deuda/PIB bajó de 42,1% en 2024 a 41,2% en 2025, con un crecimiento económico estimado en el 3% en 2025, impulsado principalmente por el turismo, la inversión en infraestructura y la finalización de la reconstrucción del aeropuerto internacional Princesa Juliana. Plantea la necesidad de continuar invirtiendo en diversificación económica y disciplina fiscal. Señala que el alquiler de un apartamento de un dormitorio cuesta entre 1.000 y 1.200 dólares, cuando el salario mínimo es de 1.000 dólares. En relación con el comentario y los planes de Aruba, expuestos por el Parlamentario Carlos Bermúdez (Aruba), de impedir la compra de propiedades en Aruba por parte de inversores extranjeros, manifiesta su apoyo a la idea.

Parlamentario **Carlos Bermúdez (Aruba)** retoma el tema del Airbnb y señala que los extranjeros compran propiedades a precios cuatro veces superiores al valor de mercado local, generando una inflación inmobiliaria que impide a los arubianos acceder a una vivienda. El gobierno está registrando todos los Airbnb del país para regularizar la tributación sobre esta actividad.

Parlamentario **Patrick Paul Kemper Tiende (Paraguay)** propone como alternativa regulatoria la creación de un sistema de permisos para alquiler turístico vinculado a las plataformas digitales, con un "foreign property tax" adicional para compradores extranjeros, señalando que la regulación con licencia y tasa permite al Estado capturar los ingresos correspondientes sin generar mercado informal.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- La presentación de la CEPAL será enviada por la expositora a todos los delegados de la Comisión.
- Los ajustes al borrador de declaración sobre la geopolítica de los Estados Unidos serán procesados por la Secretaría de Comisiones para presentar una versión revisada a la Junta Directiva.
- Los delegados que no pertenecen al grupo de WhatsApp de la Comisión completarán la planilla de contacto para ser incorporados antes de la próxima sesión.
- Los países miembros de la Comisión podrán enviar a la Secretaría propuestas de temas para la agenda del primer semestre de 2027, así como borradores de declaraciones o proyectos de ley modelo.
- La Comisión continuará sesionando el día siguiente, 4 de septiembre de 2026, en la misma sede.

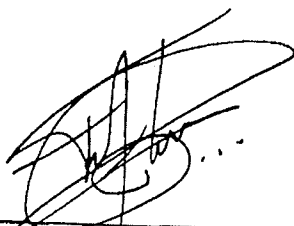
CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 15:30 horas, el Primer Vicepresidente Francisco A. Lacroes agradece la participación y el aporte de todos los delegados y da por concluida la sesión del 3 de septiembre de 2026. A continuación se realizó una fotografía oficial del grupo. El

Primer Vicepresidente anuncia que la reunión del día siguiente comenzará en el mismo horario y lugar.

TEMAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN (4 de septiembre de 2026):

- Continuación del debate sobre el estado de la deuda externa y políticas fiscales (informes de países que no intervinieron en la sesión del día 3).
- Presentación de la versión revisada del borrador de declaración sobre la nueva geopolítica de los Estados Unidos.
- Definición de agenda temática para el primer semestre de 2027.



Parlamentario Francisco A. Lacroes
Primer Vicepresidente
Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional



Parlamentario Carlos Rodriguez
Segundo Vicepresidente
Comisión de Asuntos Económicos,
Deuda Social y Desarrollo Regional